

Identificación de la acción							
ID de la acción:	74						
Nombre de la acción:	Plan Estratégico de Capital Humano 2019-2020						
Descripción de la acción:	<p>El Plan Estratégico de Capital Humano (2019-2022) se desarrolla en base a la conformación de un Comité Técnico Público-Privado de Capital Humano donde, liderados por Subsecretaría de Turismo, participan el Servicio Nacional de Turismo, gremios industriales y asociaciones profesionales entre otras agrupaciones. Desde este comité, se impulsan políticas públicas a través de proyectos como la implementación del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, el levantamiento de un Modelo de Capital Humano, el fortalecimiento de la Hospitalidad en el sector, además de lineamientos para la Capacitación y Certificación de Competencias Laborales.</p> <p>De esta forma, la acción busca el desarrollo de profesionales que puedan atender de mejor manera las necesidades de la industria, diagnosticando las necesidades del sector turístico y las características de sus trabajadores en vista de integrar competencias de alto valor. Así, la industria turística asegura una capacitación y certificación pertinente para permitir el desarrollo a través de nuestros/as colaboradores/as.</p> <p>En cuanto al vínculo con el ámbito de la cultura y el patrimonio, el plan también busca el desarrollo de capacitaciones en materias de desarrollo de experiencias turísticas patrimoniales y gestión del patrimonio cultural.</p>						
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mesas técnicas de trabajo. 2. Desarrollo de capacitaciones: planes formativos de oficios y certificación de competencias. 3. Desarrollo de mallas: Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. 4. Gobernanza. 5. Modelos de capital humano. 6. Estudios. 7. Comunicaciones. 8. Capacitaciones. 						
Objetivos asociados a la acción:	2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.						
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Organizaciones . Aulas . Establecimientos Educativos 						
Institución responsable:	Subsecretaría de Turismo						
Institución(es) colaboradora(s):							
Plazo estimado:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acción de continuidad (Permanente):</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desde:</td> <td>2019-09</td> <td>Hasta: 2021-12</td> </tr> </tbody> </table>	Acción de continuidad (Permanente):		NO	Desde:	2019-09	Hasta: 2021-12
Acción de continuidad (Permanente):		NO					
Desde:	2019-09	Hasta: 2021-12					
Meta al 2026:	Finalizar el análisis, implementación y evaluación del Plan Estratégico de Capital Humano de Turismo 2019-2022 cuyos ejes estratégicos fueron: Gobernanza, Fortalecimiento de Capital Humano, Investigación y Comunicación. Entre ellas, las principales acciones son las siguientes: -Poblamiento e implementación de Marco de cualificaciones técnico profesional -Construcción y publicación de Guías de Perfiles de Egreso -Construcción y puesta en marcha Plataforma Capital Humano de Turismo -Desarrollo Seminario de Hospitalidad -Programas de capacitación para turismo -Entrega de Becas de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para turismo (trabajo conjunto con Sence y ChileValora) -Campañas comunicacionales para apoyar implementación de proyectos - Alianzas estratégicas nacionales e internacionales para el fortalecimiento del capital humano de turismo.						

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Estado actual de implementación:	
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número Jornadas de capacitación.	
2022	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

2. Número de personas capacitadas.	
2022	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

3. Número de procesos de evaluación y certificación.	
2022	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Aplica enfoque de territorial:	
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Aplica enfoque de territorial:	
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	